INVIAS
Camilo Andres Roa Rojas,SUBDIRECTOR MARITIMO
2025-11-18T16:06:40-05:00,Documento Firmado Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

MEMORANDO INDIVIDUAL

N° Radicado: 2025I-VBOG-092630
Fecha: 2025-11-18 16:06:35

PARA: LAURA MARCELA MARTÍN LEYES LÓPEZ.
1130200 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS

DE: CAMILO ANDRES ROA ROJAS
1120400 SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA FLUVIAL Y FÉRREA

Asunto: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CUENTA BANCARIA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 4081 DE 2024

Respetada doctora Laura Marcela,

De manera atenta la Subdirección Marítima Fluvial y Férrea, se permite solicitar la modificación de la minuta del contrato de interventoría N°4081 de 2024 cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA, TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DEL MUELLE MUNICIPIO DE TIMBIQUI A ORILLAS DEL RIO SAIJA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA",** en el **PARÁGRAFO TERCERO: CUENTA BANCARIA de la CLÁUSULA DECIMA: FORMA DE PAGO,** debido a que el contratista mediante oficio No. OF-24C09-INV-TIM-4081-033-25 de fecha 11 de noviembre de 2025, realiza la solicitud de cambio de cuenta corriente N° 044472298 del banco BOGOTA a una cuenta de ahorros N°444-015-976 del banco AV VILLAS.

Debido al tamaño de los documentos se adjunta el siguiente enlace para el respectivo tramite:

DOCUMENTOS CAMBIO CUENTA BANCARIA CTO 4081 DE 2024

https://invias-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/dperezv_invias_gov_co/EjyCIkjejZ9MnhS4TMvQjekB2ph1bb_5AinOWbhbaDfCDA?e=sm85wR

Cordialmente,

CAMILO ANDRES ROA ROJAS
SUBDIRECTOR MARITIMO, FLUVIAL Y FERREO

Proyectado por: Diego Fernando Perez Vega
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a:

INVIAS

Camilo Andres Roa Rojas,SUBDIRECTOR MARITIMO
2025-11-18T16:06:40-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

ROA ROJAS CAMILO ANDRES - 1136879119

18/11/2025 16:06:57 COT -05

KBTD-7OAG-OF1O-TRNC-P176-3500-0177-26

Fecha: 2025-11-18T16:06:41-05:00
Camilo Andres Roa Rojas
SUBDIRECTOR MARITIMO, FLUVIAL Y FERREO
1120400 SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA FLUVIAL Y FÉRRE
INVIAS